Código TRD: 4.1.0

MEMORANDO

PARA: **SERGIO ALVENIX FORERO REYES**
Subdirector de Gestión Contractual

DE: **GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO**
Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

ASUNTO: **RADICADO 242135686 18/10/2024 1256 INTERVENTORIA LINEAS DE FOMENTO II 2024**

FECHA: **18 de octubre de 2024**

Respetado doctor Sergio,

En atención a la solicitud remitida por la Dra. Denice Bibiana Acero Vargas - Directora de Infraestructura, mediante el registro enunciado en el asunto del presente memorando, me permito remitir el respectivo concepto sobre el componente económico de los estudios previos, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Decreto 1064 de 2020.

Cordial Saludo,

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

Anexo: concepto
CC: Dra. Denice Bibiana Acero Vargas - Directora de Infraestructura

Elaboró: William Fernando Gómez Gutiérrez
Revisó: Loreine Angelica Viana Rúa – Daniel Enrique Stubbs Gaitán

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242135914

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241018-130023-306a30-77923778

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-18 13:00:23

Finalización: 2024-10-18 13:04:14

Escanee el código para verificación

Firma: Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

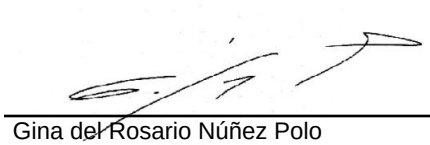

Gina del Rosario Núñez Polo
51579600
grnunez@mintic.gov.co
Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

242135914

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241018-130023-306a30-77923778

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-18 13:00:23

Finalización: 2024-10-18 13:04:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Gina del Rosario Núñez Polo grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2024-10-18 13:00:33 Lec.: 2024-10-18 13:04:02 Res.: 2024-10-18 13:04:14 IP Res.: 191.156.228.49

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES
CONCEPTO DE VIABILIDAD ECONOMICA A LOS ESTUDIOS PREVIOS

SOLICITANTE							
Fuente de recursos	Inversión	**Nombre**	Denice Bibiana Acero Vargas	**Cargo**	Directora	**Dependencia**	Dirección de Infraestructura

ESTUDIO PREVIO						
N° Radicado	242135686	**Fecha inicial**	18/10/2024	Incluido en PAA	2024	Si
		Fecha ajustes	18/10/2024			

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
Objeto:	Ejercer la Interventoría a las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas requeridas para la vigilancia y el seguimiento integral de la ejecución del proyecto Líneas de Fomento 2.0 de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico

Plazo	31/12/2025	**Valor del contrato**	**Valor total**	$ 4.188.694.227	**Presupuesto Desagregado**	2024	$ 4.188.694.227
Modalidad de selección	Concurso de Méritos		**Aporte Fondo Único TIC**	$ 4.188.694.227		2025	$ -
Clase de contrato	Interventoría		**Aporte Otro (s)**			2026	$ -
Acuerdo Marco	No		**Incluye IVA**	Si		2027	$ -

Análisis que soporta el valor estimado del contrato

Para determinar el valor del presupuesto de la Interventoría a la resolución 00620 del 10 de julio de 2024 "Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Lineas de Fomento 2.0", el área técnica realizó un análisis de las necesidades técnicas y logísticas para soportar el valor mediante un modelo de costos que incluye los rubros correspondientes a gastos de personal, gastos operacionales, gastos de hardware y software entre otros, que garantizan un acompañamiento total e integral por parte de la Interventoría en la ejecución de sus actividades propias del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área técnica a cargo sustentó los rubros mencionados de la siguiente forma:

*Para el item de **Personal Mínimo Requerido** los costos se estimaron teniendo en cuenta la resolución 00016 del 6 de enero de 2023, la cual fija los honorarios de los contratos de prestación de servicio y apoyo, que celebre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Adicional a esto, teniendo en cuenta que el proceso contempla vigencias futuras, para calcular los valores del año 2025 el área técnica se basó en los pronósticos macroeconómicos realizado por el Banco de la República para el informe de política monetaria de enero de 2024 y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.
*En lo que respecta a los **Gastos Operacionales y Equipos**, el área técnica realizó un costeo de los elementos requeridos como servicios públicos tales como telefonía fija y celular, internet, energía, acueducto, papelería y suministros y los arriendos de espacios.
*Los costos del item de **Hardware Y Software** fueron estimados por el área técnica cotizando el alquiler de equipos para cada una de las personas del equipo (mínimo requerido) de la Interventoría proyectando los valores durante el periodo de duración de la interventoría.
*Los **Costos Variables** se estimaron para un previsto de 4.400 visitas de acompañamiento, que se subdividen en los 361 municipios del proyecto. Para definir el costo de visitas se tuvo en cuenta aspectos tales como cantidad de soluciones de conectividad por departamento, dispersión, tipo de visita, duración de la visita, tipo de personal para realizarlas, densidad de puntos por municipio y ubicación de los centros digitales a visitar, asi como los costos de transporte aereo y terrestre.
*El item de Utilidad, el área técnica calculó un porcentaje del 12% el cual fue realizado teniendo en cuenta históricos de las interventorías realizadas por la entidad desde la vigencia 2018.
*El IVA corresponde al 19%.
*El item de Imprevistos lo calculó el área técnica de la siguiente manera: a) 1% para los imprevistos asociados a los costos fijos. b) 3 % para los costos asociados a las visitas.

Una vez indicado lo anterior, a continuación se muestra el detalle de los costos para cada una de las vigencias del proceso:

FLUJO DE CAJA	TOTAL	2024	2025
Personal Minimo requerido	$ 2.056.764.960,00	$ 479.256.000,00	$ 1.577.508.960,00
Gastos Operacionales	$ 108.341.764,00	$ 26.065.600,00	$ 82.276.164,00
Hardware & Software	$ 75.206.650,00	$ 18.634.642,00	$ 56.572.008,00
TOTAL COSTOS FIJOS	**$ 2.240.313.374**	**$ 523.956.242**	**$ 1.716.357.132**
Valor visitas	$ 866.158.958	$ 566.116.966	$ 300.041.992
TOTAL COSTOS VARIABLES (visitas)	**$ 866.158.958**	**$ 566.116.966**	**$ 300.041.992**
Utilidad	$ 372.776.680	$ 130.808.785	$ 241.967.895
IVA	$ 661.057.313	$ 231.967.579	$ 429.089.734
Imprevistos	$ 48.387.902	$ 22.223.071	$ 26.164.831
TOTAL	**$ 4.188.694.227**	**$ 1.475.072.643**	**$ 2.713.621.584**

Una vez expuesto lo anterior, el área técnica determinó que, el valor total del proceso corresponde a la suma de hasta **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($4.188.694.227)** incluido IVA y todos los demas impuestos.

Incluye anexo estudio de mercado o análisis detallado de la determinación del presupuesto del proceso contractual	✓

El solicitante es responsable de determinar la necesidad de la contratación, el presupuesto oficial del proceso y la forma de pago conforme a las normas vigentes.

CONCEPTO

✓	**Razonabilidad del presupuesto:**	Con base en la justificación del valor del contrato y el estudio del sector presentado, la OGIF, previo acompañamiento, revisión y análisis al trabajo realizado por el área, emite concepto favorable y encuentra razonable el presupuesto conforme a los precios de mercado.
N/A	**Ejecución y Legalización de Recursos:**	N/A
✓	**Observaciones:**	Los recursos entregados en la presente vigencia con cargo a los compromisos legalmente celebrados deben ejecutarse a mas tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2024. La validez del concepto queda sujeto a la expedición del oficio de autorización de vigencias futuras.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 34 del Decreto 1064 de 2020, en concordancia con el artículo 17 de la Resolución 3066 de 2022, la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, expide concepto sobre el componente económico del estudio previo sometido a consideración.

Coordinador	Jefe de Oficina
✓	**Elaboró**: William Fernando Gómez Gutiérrez
✓	**Revisó**: Loreine Angelica Viana Rua - Daniel Enrique Stubbs Gaitán

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONCEPTO INTERVENTORIA LÍNEAS DE FOMENTO II - GCC-TIC-FM-072

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241018-122432-950390-59603284

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-18 12:24:32

Finalización: 2024-10-18 12:38:17

Escanee el código para verificación

Firma: Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

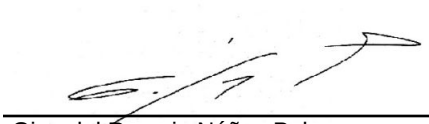

Gina del Rosario Núñez Polo
51579600
grnunez@mintic.gov.co
Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos del Fondo

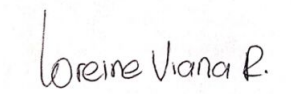

Loreine Angelica Viana Rúa
1140852072
lviana@mintic.gov.co
Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos del Fondo
OGIF

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONCEPTO INTERVENTORIA LÍNEAS DE FOMENTO II - GCC-TIC-FM-072

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241018-122432-950390-59603284

Creación: 2024-10-18 12:24:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-18 12:38:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Loreine Angelica Viana Rúa lviana@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Seguimiento a la Eje OGIF	Aprobado	Env.: 2024-10-18 12:24:38 Lec.: 2024-10-18 12:28:52 Res.: 2024-10-18 12:29:02 IP Res.: 186.102.77.187
Firma	Gina del Rosario Núñez Polo grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2024-10-18 12:29:02 Lec.: 2024-10-18 12:38:02 Res.: 2024-10-18 12:38:17 IP Res.: 191.156.227.131

Outlook

RE: DOCUMENTOS AJUSTADOS PROCESO DE SELECCION FTIC-CM-007-2024

Desde William Fernando Gomez Gutierrez <wfgomez@mintic.gov.co>

Fecha Jue 28/11/2024 8:24

Para Camila Delgado Garcia <cdelgado@mintic.gov.co>

CC Nancy Stella Patino Leon <npatino@mintic.gov.co>; Fabio Alberto Malagon Gomez <fmalagon@mintic.gov.co>; Juan Manuel Guerrero Forero <jguerrerof@mintic.gov.co>; Denice Bibiana Acero Vargas <dacero@mintic.gov.co>; Julia Isabel Murillo Rodriguez <jmurillor@mintic.gov.co>; Loreine Angelica Viana Rua <lviana@mintic.gov.co>; Sergio Alvenix Forero Reyes <sforero@mintic.gov.co>; Luz Elena Paternina <lpaternina@cdya.co>; Gina del Rosario Nuñez Polo <grnunez@mintic.gov.co>; José Pablo Jaramillo <jjaramillo@cdya.co>

Estimada Camila buenos días

Teniendo en cuenta el correo que antecede y una vez revisados los documentos del proceso en mención, se informa lo siguiente:

Efectivamente se evidencia la eliminación de un mes de prestación de servicios y por ende una disminución presupuestal, no obstante, las condiciones iniciales no se alteran, por lo que no se hace necesario realizar emisión de nuevo concepto de viabilidad o modificación del mismo, solamente se actualizarán los documentos soportes suministrados en nuestros archivos.

El área técnica deberá realizar las actividades correspondientes a la liberación de los recursos que no se utilizaran en la presente vigencia.

Atte

TIC

Profesional Especializado
Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo
William Fernando Gómez Gutiérrez
wfgomez@mintic.gov.co
Teléfono (+57) 601 344 34 60
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

De: Camila Delgado Garcia <cdelgado@mintic.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de noviembre de 2024 16:24
Para: Gina del Rosario Nuñez Polo <grnunez@mintic.gov.co>; Nancy Stella Patino Leon <npatino@mintic.gov.co>; jjaramillo@cdya.co <jjaramillo@cdya.co>
Cc: William Fernando Gomez Gutierrez <wfgomez@mintic.gov.co>; Fabio Alberto Malagon Gomez <fmalagon@mintic.gov.co>; Juan Manuel Guerrero Forero <jguerrerof@mintic.gov.co>; Denice Bibiana Acero Vargas <dacero@mintic.gov.co>; Julia Isabel Murillo Rodriguez <jmurillor@mintic.gov.co>; Loreine Angelica Viana Rua <lviana@mintic.gov.co>; Sergio Alvenix Forero Reyes <sforero@mintic.gov.co>; Luz Elena Paternina <lpaternina@cdya.co>
Asunto: DOCUMENTOS AJUSTADOS PROCESO DE SELECCION FTIC-CM-007-2024

Buenas tardes a todos,

En el marco de la reunión sostenida, adjuntamos los documentos correspondientes para su verificación y validación teniendo en cuenta que los mismos surtieron modificaciones presupuestales. Esto debido a que el trámite de vigencias futuras excedió el tiempo estimado por parte del área, traduciéndose en ese sentido en la eliminación de un mes de prestación de servicio y por ende en una disminución presupuestal. Así las cosas, agradecemos se nos confirmen si tanto el concepto de viabilidad como la matriz y análisis de riesgos deben contar con el alcance correspondiente.

Adicionalmente se adjunta el documento de respuestas a las observaciones técnicas recibidas al proceso de la referencia para los fines pertinentes.

Quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente,

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí